


Informe Social No. AZEA-DGPD-22-2021
Administración Zonal Eloy Alfaro

1. Antecedentes

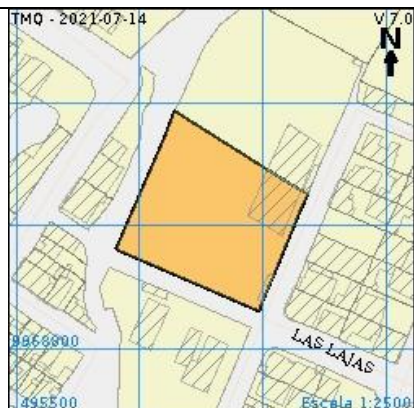
En atención al Memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2020-0251-M mediante el cual solicita el informe social para la actualización del convenio de uso de suelo y espacio público de las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial “Unión”

2. Datos generales

Fecha y hora de inspección: jueves 09 de julio del 2021
 Responsable: Vanthy Chalá Obando, coordinadora parroquial

Identificación	Fotografía digital
Clave Catastral: 31606-01-010 Nº de predio: 3022423 Uso del Predio: Liga Deportiva Barrial “Unión”	 <div data-bbox="1109 1480 1347 1574" style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Área solicitada en convenio </div>
Ubicación Calle: Las Lajas y Psje. H Barrio: Ciudadela Unión Popular Parroquia: Solanda Zona: Eloy Alfaro	
Características El predio está ubicado en la Ciudadela Unión Popular. Las instalaciones deportivas cuentan con canchas deportivas, camerinos, baterías sanitarias, graderíos de 3 gradas con viseras.	
Estado actual del predio El área solicitada en adjudicación es espacio comunitario deportivo el mismo que consta como predio municipal y que está catastrado en el archivo magnético.	
Peticionario Oswaldo Ramiro Flores Tapia, Representante Legal de la Liga	Ubicación
Observaciones	

En la actualidad el predio municipal es utilizado con las instalaciones correspondientes para desarrollar actividades deportivas.



3. Datos generales

Datos generales del solicitante	
Nombre	Oswaldo Ramiro Flores Tapia, Representante legal de la Liga
Organización	Deportiva
Tiempo de funcionamiento	Fundada el 8 de mayo de 1997.
Acuerdo Ministerial	3872 del 14 de noviembre del 2014
Características	La liga viene desarrollando sus actividades normales como toda una liga deportiva barrial, cuenta con sus categorías, máster, juveniles, infantiles y de mujeres. Está conformado por 78 equipos: 27 equipos masculinos 27 equipos femeninos 12 clubes de master 40 y sénior 12 clubs infantiles

4. Tareas realizadas

Se realizó la inspección el viernes 09 de julio del presente año a las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial Unión, en la visita al lugar se obtuvo la información de los moradores quienes están de acuerdo con el funcionamiento de la liga y manifiestan que en este lugar se vienen desarrollando las actividades deportivas por muchos años.

Por otro lado, se conversó con miembros de la liga quienes al momento de la inspección se encontraban realizando el mantenimiento de los espacios deportivos, en el contexto emergencia dado por la pandemia, lo cual ha dificultado esta tarea pero que se continua realizando para el beneficio de la comunidad.

De acuerdo a lo manifestado por los dirigentes de la liga, debido a la emergencia sanitaria están suspendidas las actividades deportivas, anteriormente desarrollaban sus campeonatos normales y reglamentarios en los que participan las diferentes categorías, 78 equipos, 27 equipos masculinos, 27 equipos femeninos, 12 clubes de master, 40 de sénior y 12 clubes infantiles.

Es importante indicar que además desarrollan también campeonatos infantiles, intercambios y juegos amistosos con otras ligas.

En las instalaciones de la Liga Unión se desarrollan las actividades deportivas de varias instituciones tales como la Federación de Ligas, la Unión de Ligas, Asociación de Ligas y demás gremios. Por otro lado, esta liga ha sido sede de varios eventos deportivos distritales organizados por el Municipio de Quito; así como por instituciones privadas permitiendo el buen uso comunitario de las instalaciones.

Dentro del pedido de la liga se requiere que el espacio frente a las canchas sea parte también del convenio, el cual fue el camerino de la liga; con relación a ello, se considera pertinente la solicitud ya que este espacio no tiene un uso adecuado y por otro lado debido a la cantidad de clubes deportivos es pertinente que cuenten con esta área para el cambio de vestimenta previo a cada partido.

Debemos mencionar además que existe un relleno de quebrada junto a las canchas deportivas, el mismo que también está solicitando la liga, pues manifiestan que la comunidad se ha tomado este espacio y está invadiéndolo, pudiendo provocar en lo posterior problemas en sus viviendas. Por lo indicado, es importante que el área correspondiente en la AZEA verifique si técnicamente es procedente debido a la situación de este espacio: quebrada, colector, muro, rellenos y el río.

Finalmente, es importante manifestar que ingresó un oficio a la Administración Zonal indicando que la liga no realiza muchas actividades con la comunidad, y que se debería desarrollar una mejor participación con la misma; para lo cual, la liga generará mayor integración con los moradores y comunidad en general, garantizando el buen uso de los espacios públicos.


5. Reporte fotográfico





6. Conclusión

Luego de la inspección y verificación se emite un **Informe social favorable** para que se considere la adjudicación del convenio de administración y uso de las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial “Unión”. Considerando que hay un buen mantenimiento y el compromiso de apoyar el desarrollo comunitario desde el ámbito deportivo barrial, debido a que las instalaciones deportivas en donde están asentadas las diferentes ligas son espacios públicos para usos comunitarios.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Vanthy Chalá	Coordinadora Parroquial	
Revisado y aprobado por:	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	